

La devoción de la familia real española a San Fernando en la época moderna

The Devotion of the Spanish Royal Family to San Fernando in Early Modern Period

Jesús Porres Benavides*

Universidad Rey Juan Carlos

Madrid, España

jesus.porres@urjc.es

 <https://orcid.org/0000-0002-4042-7426>

Resumen: La familia real española ha mantenido una gran devoción hacia su antepasado Fernando III de Castilla prácticamente desde su muerte. Adicionalmente, la monarquía tenía gran interés en tener algún monarca canonizado entre sus miembros al igual que otras casas europeas. En este artículo analizamos especialmente a la casa de Austria y posteriormente el inicio de la dinastía borbónica. Respecto a los Habsburgo, hubo reyes muy implicados en el proceso de canonización como fueron Felipe IV y su hijo Carlos II. También los Borbones tendrán una especial estima a su “abuelo”, con ejemplos destacables como Felipe V que, en 1729, al inicio del *lustro real* en Sevilla, inaugura la nueva urna a la que traslada los restos del santo o Carlos IV, que viaja expresamente a Sevilla en acción de gracias por la curación de una de las infantas.

Palabras clave: Fernando III de Castilla, canonización, urna de plata, monarquía.

Abstract: The Spanish royal family has maintained a great devotion to their ancestor Ferdinand III of Castile practically since his death. Additionally, the monarchy had a great interest to have a canonized monarch among their members, as well as other European houses. In this article we analyze especially the House of Habsburg and later the beginning of the Bourbon dynasty. Regarding the Habsburgs, there were kings who were very involved in the canonization process, such as Philip IV and his son Charles II. The Bourbons also had a special esteem for their “grandfather”, with outstanding examples such as Philip V who, in 1729 at the beginning of the *lustro real* in Seville, inaugurated the new urn to which he transferred the remains of the saint, or Charles IV, who expressly traveled to Seville in thanksgiving for the healing of one of the Infantas.

Keywords: Fernando III of Castile, canonization, silver urn, monarchy.

* Pertenece al grupo de investigación de alto rendimiento *Corte, imagen, nobleza y territorio* (CINTER).

La familia real española en la Edad Moderna tanto la casa de Austria como posteriormente los Borbones —también descendientes de la corona de Castilla por el matrimonio entre Ana de Austria y Luis XIII y posteriormente por el matrimonio de María Teresa de Austria y Borbón, con Luis XIV— siempre sostuvo una recia devoción al santo rey¹. Está bastante estudiado el empeño que tuvo la propia familia real en que saliera adelante el proceso de canonización del rey que, finalmente llevó a cabo Clemente X en 1671². Aunque se trató de un proceso largo, existía desde antiguo un sentir popular sobre la santidad del monarca que tenía entre su lema de conducta “teme, e ama e obedece e sirve a Dios, sobre todas las cosas”³ y que había sido apodado desde tiempo inmemorial como “el santo”, además de haber permanecido su cuerpo incorrupto⁴ como prueba de dicha santidad.

¹ Quiero agradecer a Antonio Álvarez-Ossorio, Cipriano García Hidalgo, Juan José Vergara y a Gloria Martínez Leiva la colaboración prestada en la elaboración de este artículo.

² En este tema se puede consultar a Ulpiano PACHO SARDÓN, “Singularidad del proceso de canonización de Fernando III el Santo”, *Isidorianum* 24/47-48 (2015) 227-252 (<https://doi.org/10.46543/ISID.1524.1010>); Pedro RUBIO MERINO, “Fiestas de la Iglesia de Sevilla en la beatificación de San Fernando a través de los acuerdos del cabildo Catedral: año 1671”, *Memoria Ecclesiae* 26 (2005) 183-231; Estrella RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, “De reyes y de santos: San Fernando, de las crónicas de la Edad Media a las hagiografías del siglo XVII: permanencia y adaptación de una imagen”, en Marc VITSE *et al.* (eds.), *Homenaje a Henri Guerreiro: La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro* (Biblioteca Áurea Hispánica 34), Pamplona, Universidad de Navarra, 2006, 1015-1031.

³ *Tratado de nobleza y lealtad o Libro de los doce sabios*.

⁴ Así lo recuerda Antonio Solís en su obra *Gloria póstuma en Sevilla* que al igual que el resto de los reyes tenían su apelativo, por ejemplo “el SABIO, don Alonso (Alfonso)... el CATÓLICO, don Fernando, el PRUDENTE don Felipe II”, a Fernando III siempre se le llamo “el SANTO”. Cf. Antonio de SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla de S. Fernando, rey de España, desde su feliz tránsito, hasta la última translación de su incorrupto cuerpo el año 1729*, Sevilla, 1730; reed. 1998, Sevilla, Imprenta Municipal, 65. Así en las pinturas que de él se hicieron desde tiempo inmemorial tenía la orla dorada o atributos de santidad “imágenes que la devoción de varios siglos había sacado de San Fernando a luz con diademas y resplandores al rostro, como se veían en libros impresos antiguos y modernos, en estampas sueltas, en lienzos y tablas de pincel, en tallas y esculturas de

La capilla real de la catedral de Sevilla se había convertido en panteón real desde que Sancho IV procedió a enterrar al rey santo en la antigua capilla junto a los restos de Beatriz de Suabia⁵. Aparte estaban los restos de su primogénito el rey Alfonso X *el sabio*⁶, María de Padilla, mujer de Pedro I *el cruel* y dos hijos de este los infantes Alonso y Pedro. El rey Juan II autorizó el derribo del antiguo recinto en 1433, con lo que se trasladaron dichos sepulcros y la propia imagen de la Virgen de los Reyes y no regresaron a esta ubicación hasta que la nueva capilla estuvo terminada en 1579⁷. Por expreso deseo de Felipe II los preparativos de dicho traslado estuvieron a cargo de Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de la ciudad junto con el asistente de la ciudad, don Fernando de Torres y Portugal, marqués de Villadompardo y el regente de la Real Audiencia, don Juan Fernández Cogollos⁸. En dicha capilla se guardaban además las reliquias del pendón real y la espada de san Fernando, que portaban los reyes siempre que se encontraran en Sevilla⁹ y en ausencia de estos algún noble o personaje ilustre¹⁰.

las que daba a manos llenas sola una Sevilla”: SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 67.

⁵ Alfredo MORALES, “Rey y santo. Ceremonial por Fernando III en la Catedral de Sevilla”, en Víctor MÍNGUEZ CORNELLES (ed.), *Visiones de la monarquía hispánica*, Valencia, Universitat Jaume I, 2007, 91 (89-120).

⁶ Que será el primero en alabar las virtudes del santo y alabando sus hazañas.

⁷ Cf. MORALES, “Rey y santo”, 104. En el AHN (Archivo Histórico Nacional, Madrid) se conserva una copia (creemos que posterior): “Breve resumen de la relación de la traslación de la Imagen de Ntra s^{ta} de los Reyes y cuerpo de san Leandro y de los cuerpos reales a la capilla en la s^{ta} iglesia metropolitana de se^a día 14 del mes de junio del año de 1579”.

⁸ El rey rubricó una real cedula fechada el 11 de agosto de 1578 en donde ordenaba las pautas a seguir. Cf. MORALES, “Rey y santo”, 100.

⁹ De hecho, ya sabemos cómo en 1508 el rey Fernando portó la espada en la procesión, llevando el estandarte de la conquista el embajador de Alemania en representación del príncipe don Carlos. Cf. SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 21.

¹⁰ Aunque en 1576 el rey Felipe II ordena mediante un escrito que la espada en ausencia de persona real la lleve el asistente de la ciudad. Cf. SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 23. “Mando al embajador de su nieto el príncipe D, Carlos que llevara el estandarte, diciendo que llevaría este su nieto si estuviera presente Archivo Histórico Municipal en adelante

Como reconocen Cano y Quiles¹¹ “el nuevo culto a San Fernando será en parte responsable de una iconografía hasta el momento desconocida” que se asociará a la Virgen de los Reyes en su altar. Está claro que el culto hacia la imagen mariana (unida indisolublemente al santo rey por, según parece, haberla traído a la ciudad) con un posible origen francés y los restos corpóreos del rey estarán unidos no solo físicamente... pues están uno debajo del otro, sino conceptualmente, el rey santo que tuvo una especial devoción mariana y parece que también protección por parte de María. Con lo que la devoción de la familia real también se extenderá a este icono medieval de manera simultánea.

Es verdad que los monarcas españoles, especialmente de Castilla, habían tenido especial devoción a algunos santos como Santiago, patrón de España, o san Isidro (canonizado en 1622), por la especial vinculación con la corte, pero hasta el momento ningún rey había sido incluido en el catálogo de los santos. Cabría citar la excepción de san Hermenegildo, el joven príncipe que decidió morir mártir en vez de abjurar de su fe católica apartándose de la herejía arriana, pero se trataba de un caso muy lejano en el tiempo y con menos relación con la casa de Austria¹². En cualquier caso, el santo mártir, con su conversión y posterior sacrificio, fue el iniciador del carácter “católico” de la monarquía española (fig. 1).

(AHMS): sección XI, papeles del conde del Águila, tomo 26, quartos (rollo 47).

¹¹ Fernando QUILES GARCÍA – Ignacio CANO RIVERO, *Bernardo Lorente Germán y la pintura sevillana de su tiempo (1680-1759)*, Madrid, Fernando Villaverde Ediciones, 2006, 127.

¹² Isabel la católica prácticamente después de muerta tuvo fama de santidad. Cf. Vicente RODRÍGUEZ VALENCIA, *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, Valladolid, Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, 1970. Aunque es verdad que no es hasta 1904 cuando tenemos la primera noticia de su causa de beatificación. A pesar de esto se quiso hacer una vinculación entre ambos santos. SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 8 dice que “si aumenta el catálogo de los reyes en cuanto al honor de la corona; se cuentan también dichosamente entre aquellos monarcas Constantinos, Teodosios, Hermenegildos, Casimiros y Luises que han merecido los honores aún más allá del sepulcro”.



Fig. 1. Triunfo alegórico de san Fernando entre Hércules y san Hermenegildo, dibujado por Francisco de Herrera y grabado por Matías de Arteaga.

El proceso de canonización de Fernando III¹³ fue impulsado en 1585 por el propio Felipe II, auténtico promotor de su culto que ya había visitado los restos del rey en 1570 y cuyo padre, Carlos, había rezado delante de sus restos durante su estancia en la ciudad en 1526¹⁴.

¹³ Hay que decir que dicho proceso ha desencadenado cierta controversia en los últimos años. Algunos autores como Cécile Vincent-Cassy sostienen que Fernando III solo fue beatificado. Cf. Cécile VINCENT-CASSY, "El rey Fernando III: El «santo» no fue canonizado", *Andalucía en la historia* 34 (2011) 50-52. Otros como Ulpiano PACHO SARDÓN ("Singularidad del proceso de canonización de Fernando III", 252) sostienen que no hay duda de este proceso al estar declarado por Clemente X el culto a toda la iglesia universal en 1672.

¹⁴ Mónica GÓMEZ-SALVAGO SÁNCHEZ, *Fastos de una boda real en la Sevilla del Quinientos. Estudio y documentos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

Se estudió a otros posibles candidatos a la canonización como don Pelayo o la reina Isabel *la católica*¹⁵, aunque ninguno resultó tan idóneo como el rey Fernando III. Este último contaba con el beneplácito de la nobleza andaluza y dentro de ella al poderoso conde duque de Olivares como indispensable apoyo en la corte para tal causa, así como con la Iglesia sevillana y la propia ciudad¹⁶ que, aunque ya contaban con insignes santos en su historia como san Leandro, san Isidoro o el propio Hermenegildo, no querían dejar pasar tan propicia ocasión.

También Felipe II tuvo especial devoción a su santo homónimo como relata Porreño, por ser el primer apóstol que “trajo a los gentiles a hablar con Jesucristo”¹⁷. Del mismo modo Carlos V la había tenido por san Matías, pues el Emperador había nacido el 24 de febrero —antigua festividad del santo— y en esa misma fecha se había producido la derrota de los franceses en la batalla de Pavía, así como por ser el sucesor o “próspero” en el colegio apostólico en sustitución de Judas Iscariote¹⁸.

¹⁵ Parece ser que Isabel y Fernando estuvieron en Sevilla en 1478 visitando el cuerpo de Fernando III cuando acudieron los embajadores del reino de Granada que venían a pedir treguas, que respondieron con cierta arrogancia al ser preguntados por el pago de las antiguas parias, hecho algo novelado. Parece ser que los reyes no respondieron a tal provocación, pero prometieron ser tan firmes como su santo ancestro en la defensa de los territorios hispánicos. Cf. SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 185. Fernando, estando de visita en Sevilla, posteriormente asistió a las honras de Fernando III oficiadas por fray Francisco de Córdoba, el cual intentó convencer al rey de la necesidad de iniciar los trámites de la canonización.

¹⁶ Una ciudad a la que había favorecido desde el principio concediéndole el fuero de Toledo con nuevas concesiones adaptadas a las peculiaridades de la ciudad, fundando nuevas parroquias, conventos hospitales y organizando la ciudad en barrios y collaciones. Adelaida CINTAS DEL BOT, *Iconografía del rey san Fernando en la pintura sevillana*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1991, 14. Cf. Baltasar PORREÑO, *Dichos y hechos del señor rey don Felipe Segundo el prudente, potentísimo y gloriosos monarca de las Españas y de las Indias*, editado por Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, 66.

¹⁷ PORREÑO, *Dichos y hechos del señor*, 39.

¹⁸ Cf. Lázaro GILA MEDINA, “Acerca de las seis nuevas pinturas para el crucero”, *Contraluz: Revista de la Asociación Cultural Arturo Cerdá y Rico* 4 (2007) 305-319.

Probablemente, la perfecta imagen de monarca católico se encuentra en la figura de Felipe II. Este consiguió parar los embates de la corriente “reformadora” en Europa, así como al propio turco en Lepanto, con lo que también se vincularía al santo guerrero¹⁹. De alguna manera Fernando III se asociaba a los avances de la *Restauración de España* frente a la *tiranía* musulmana en palabras de Álvarez-Ossorio²⁰ al conquistar la Andalucía occidental.

En 1624 visita la ciudad su nieto Felipe IV y se interesará en poner en marcha el proceso informativo sobre las heroicas virtudes de Fernando III. Un memorial escrito ese mismo año por Jerónimo Espino narra que Felipe IV entró en secreto en la catedral para rezar delante de los restos de su antepasado “en los deseos de cuya canonización venía muy devotamente inclinado”²¹. En las cortes celebradas ese mismo año el procurador y caballero veinticuatro de Sevilla, Juan Ramírez de Guzmán, presentó una proposición al rey Felipe IV solicitando el inicio del proceso²². No se trataba de una novedad, pues ya cuando vino a Sevilla Fernando *el católico* en 1511, el obispo fray Fernando de Córdoba que era el predicador en la misa se volvió hacia el rey y le instó a que solicitase la canonización del rey santo por tres motivos: “ser de su real sangre el primero, poseer lo que el ganó el segundo y honrarle con su sagrado nombre el tercero”²³.

¹⁹ Antonio SOLÍS, *Gloria póstuma de Sevilla*, 304, declara: “dos grandes ejemplares ofrece religiosa nuestra España: el primero en la persona del rey don Alonso séptimo y el segundo en la del prudente Filipo; más si carean con el que ahora admiramos (refiriéndose a san Fernando), dudo si se le pueden comparar”.

²⁰ PORREÑO, *Dichos y hechos del señor*, 60.

²¹ Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, “Santo y rey: La corte de Felipe IV y la canonización de Fernando III”, en Marc VITSE (ed. lit.), *Homenaje a Henri Guerreiro: la hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro* (Biblioteca Áurea Hispánica 34), Pamplona, Universidad de Navarra, 2006, 245. También en José Jaime GARCÍA BERNAL, “Culto y fiestas de San Fernando en Sevilla” en *Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna*: < <http://www2.ual.es/ideimand/culto-y-fiestas-de-san-fernando-en-sevilla/> > (consultado 26-junio-2023).

²² Cf. ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 246.

²³ SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 41.

Además, un año antes, en 1623, parece ser que hubo un hecho prodigioso, pues se apareció la Virgen de los Reyes a Hipólito de Vergara²⁴, Depositario General y Receptor de penas de cámara de la ciudad bética, la cual le pidió que iniciara el proceso del santo rey. Con dicho propósito escribió unas misivas en 1624 dirigidas a la reina Isabel de Borbón, a través de la influyente condesa de Olivares²⁵. La iniciativa de este movimiento partió de don Félix Escudero de Espinosa, jurado de Sevilla ese mismo año, junto a los procuradores Juan Ramírez de Guzmán y Francisco Ruiz de Pineda²⁶.

El propio arzobispo Diego de Guzmán había remitido una carta al rey en donde le recordaba al monarca las obligaciones propias “del nombre de católico, que tan dignamente ha heredado V. M. de los señores reyes sus progenitores; y que tan justamente conserva en su persona por todos sus reinos”, solicitando que estudiara el memorial que le enviaba acerca de las virtudes y hechos memorables del santo rey²⁷. Añadía además: “deseando que las muestras de religión de los señores reyes, de quien V.M. descende, tengan el lugar merecido de su virtud y resplandezca en la cristiandad, hechos tan heroicos como los del santo rey Don Fernando, XIII abuelo de V.M.”.

Animaba al rey a que tomase “esta causa muy a su cargo con su santidad, encargándola a su embajador en Roma, de manera que no levante la mano de ella hasta haberse conseguido el efecto”²⁸. El propio arzobispo recibía de Felipe IV una respuesta y le aconsejaba “que antes de tratarlo en Roma, se hagan todas las diligencias necesarias para inquirir en su vida ... porque no se entiende que el esplendor de la majestad real y el poder y favor de ella tienen parte en la acción que se ha de tratar en Roma”²⁹. En esta solicitud se exponía con estos términos: el candidato fue

²⁴ Hipólito de VERGARA será el autor de: *Del santo rey D. Fernando y de la santísima Virgen de los Reyes*, Osuna, imprenta de Manuel de Payua, a costa de Gerónimo de Pareja Aranda, 1629.

²⁵ Cf. PORREÑO, *Dichos y hechos del señor*, 63.

²⁶ Cf. CINTAS DEL BOT, *Iconografía del rey san Fernando*, 36.

²⁷ ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 250.

²⁸ ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 251.

²⁹ ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 252.

el mayor y más glorioso rey, en santidad, milagros, victorias y proezas, que la cristiandad ha tenido; a cuyas virtudes se deben infinitos milagros, que en vida y muerte de nuestro señor obró por su intercesión, que fueron tan grandes que merecieron que la virgen nuestra señora le visitase en la tierra...

Hay que destacar la relación tan estrecha que existía entre el arzobispo y la casa real, habiendo celebrado este el matrimonio del rey con Isabel de Borbón y bautizado a la infanta primogénita. Según Juan de Pineda, el arzobispo puso mucho interés en el tema “poniendo la mira en el mismo rey santo y haciendo lado de su honra” y por último entendiendo que la canonización de un *santo príncipe* “añadiría nuevos rayos de luz a la corona de Felipe IV”³⁰.

El memorial de la excelente santidad y virtudes heroicas del santo rey que se redactó venía a concluir que para alcanzar ese grado de santidad por parte del candidato era preciso una “extraordinaria excelencia de virtudes heroicas junto con la confirmación de la existencia de milagros”. En 1627 en los círculos cortesanos se atribuyó al rey Fernando III la curación de una peligrosa enfermedad del monarca. A decir verdad, estas cosas *miraculosas* eran necesarias para reafirmar la santidad del candidato, pues Fernando III era en estos momentos un rey con pocos milagros. Algunos de dichos milagros fueron coetáneos con los preparativos de su canonización, como el que narra Antonio Solís:

Añado otro caso: doña Luisa Rafaela, ahora casada, doncella entonces de diez y seis años, hija del insigne pintor Juan de Valdez, habiéndole traído a su casa la imagen de san Fernando que se había de colocar en el altar mayor de la catedral, a fin de que se dorase y diese de encarnación, sabiendo que su padre no podría hacer esto por hallarse ocupadísimo en la iglesia y que no hallaría oficial que diese el barniz con perfección: aunque la fatigaban unas grandes tercianas; se ofreció al trabajo, si el santo le diese para ello la salud y le ofreció una misa celebrada en el altar del santo cuerpo y al punto se aplicó a dorar y encarnara la santa imagen, más con buena suerte que al contacto de ella huyó la fiebre que no le volvió más³¹.

³⁰ Citado en ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 253.

³¹ SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 107.

El doctor Cristóbal de Urbaneja, que participaba en la causa de canonización, añade sobre este milagro “y fue así que, súbito y fuera del orden natural y de lo que conoce la ciencia, quedo libre y sana, y sin lesión alguna”³².

Al año siguiente, 1628, el rey Felipe IV terminó los preparativos para la apertura del proceso en Roma. Designó al sacerdote Bernardo del Toro como agente de la causa que trabajaría en estrecha relación con el jesuita Pineda, que en 1627 había escrito el *Memorial*. Es muy importante el papel que tendrá la Compañía de Jesús en este proceso pues, por ejemplo, el autor de la *Gloria póstuma* de 1730 será otro jesuita, Antonio de Solís. En octubre el cardenal Gaspar de Borja, elevado posteriormente a la dignidad de arzobispo de Sevilla en 1632, y el conde de Monterrey, virrey en Nápoles, entregaron a Urbano VIII una carta en donde el monarca solicitaba la apertura del proceso encareciéndole “lo mucho que deseo conseguirla en mi tiempo”³³. El 15 de octubre de 1629 se despacharon las remisionales para las informaciones del santo rey³⁴. En otra carta decía “se sirva ponerle en el número de los santos y declararle por tal a toda la iglesia, para que con tal culto sea honrado y venerado como merecen” sus virtudes y los milagros que había obrado. El pontífice despacharía la bula remisorial que llegaría a España en 1630, primero a Madrid y después a Sevilla. El proceso se remitió a la Sagrada Congregación de Ritos. Allí el padre Bernardo del Toro encargaría los famosos grabados a Claude Audrán: “de las que envió muchas copias a Sevilla y entre ellas una rica lamina en cobre de diestro y valiente pincel con mui estimable guarnición que recibida con summo aplauso del cabildo...la mando poner en la cabecera de su sala capitular”³⁵.

³² Antonio GARCÍA BAEZA, ficha catalográfica de “San Fernando”, en Ignacio CANO RIVERO – Ignacio HERMOSO ROMERO – Valme MUÑOZ RUBIO (eds.), *Valdés Leal: 1622-1690: Museo de Bellas Artes de Sevilla, 2 de diciembre de 2021 – 27 de marzo de 2022*, Sevilla, Museo de Bellas Artes, 2021, 242.

³³ ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 254.

³⁴ AHMS: sección XI, papeles del conde del Águila, tomo 26, quartos (rollo 47).

³⁵ SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 107. Como han indicado Fátima Halcón y Francisco Javier Herrera García, Audran pudo tomar como



Fig. 2. Anónimo italiano, *San Fernando rey*, hacia 1630, óleo sobre cobre. Sacristía Capilla Real, Catedral de Sevilla.

Este cobre se encuentra actualmente en la sacristía de la capilla de la Virgen de la Antigua de la catedral de Sevilla (fig. 2)³⁶.

Como ya sabemos, el proceso se alargó varios años³⁷ y el propio rey en carta a Gaspar de Borja reconocía “que camina

referencias para hacer este grabado la obra de Jacob von Notzing, *Armentarium Heroicum*, con grabados de Giovanni Batista Fontana publicada en 1601. Cf. Fátima HALCÓN – Francisco Javier HERRERA GARCÍA, “Primer proyecto del Triunfo para la beatificación de san Fernando: Bernardo Simón de Pineda y Juan de Valdés Leal (1671)”, *Archivo Español de Arte* 93/370 (2020) 99 (97-112).

³⁶ Parece ser que se trataría de la misma obra que Murillo y López Caro analizaron en 1649 “basada en un grabado con la corona de rey y halo de santidad”. Amanda WUNDER, “Murillo and the Canonisation Case of San Fernando, 1649-52,” *The Burlington Magazine* 143/1184 (2001) 671.

³⁷ Ulpiano Pacho comenta que el proceso sufriría un parón de 12 años. El procedimiento de canonización, vigente hasta la actualidad con

más despacio de lo que piden las heroicas virtudes del santo rey y la aclamación de mis reinos y el afecto con que yo deseo ver en mis días honrado y venerado en la iglesia a príncipe que tanto la sirvió”³⁸. A principios de 1634, el proceso parecía muy adelantado y, en los primeros días de marzo, el propio rey escribía al papa que concluyese “con mucha brevedad” la canonización del candidato. En mayo el proceso parecía tan desarrollado que el monarca avisó a Gaspar de Borja de que los agentes en Roma esperaban que la proclamación pontificia se diera en breve. La realidad es que el proceso requería un alto costo económico y el virrey conde de Monterrey y el embajador del rey en Nápoles tenían instrucciones de remitir dinero a Roma “de forma secreta”, así como paralelamente el cabildo de Sevilla se comprometía con los gastos que originase la beatificación.

El farragoso proceso de beatificación y canonización del rey san Fernando evidencia desgraciadamente los momentos de tensión entre la Santa Sede y la monarquía hispánica a lo largo del siglo XVII, unido a otros factores como que el cardenal Borja, elegido arzobispo de Sevilla tras el fallecimiento del

algunas reformas, parte de 1634 con el Breve *Coelestis Hierusalem*. En la antigüedad y hasta el siglo XII fundamentalmente era un proceso diocesano donde el obispo u ordinario del lugar legitimaba el proceso de su culto que básicamente se originaba en el pueblo fiel. Si con el tiempo el culto de este siervo de Dios traspasaba las fronteras de la diócesis se podría incluir en el martirologio o catálogo de santos de la Iglesia. Con este sistema parece que se cometieron algunos abusos. Para acabar con estos excesos, Alejandro III decretó en 1170 que las causas de canonización eran competencias de la Santa Sede, aunque quizás la situación se mantuvo más o menos igual hasta 1634, en donde el papa Urbano VIII ratificó la premisa antigua de “Sin autorización de Roma, no se puede honrar a un difunto”. En esta nueva regulación, el Papa fija las etapas del proceso, la demostración de las virtudes heroicas y quizás lo que más afectaba a este proceso: “ha de quedarse probada la inexistencia de culto público previo”, siendo ésta impedimento para la iniciación del proceso. No obstante, se exceptúa el caso de aquellos siervos de Dios que con al menos un siglo antes de este breve, siguiendo la praxis anterior y el consentimiento del ordinario, hubieran recibido culto público y una serie de excepciones que afortunadamente parece que cumplía Fernando III. Cf. PACHO SARDÓN, “Singularidad”, 232.

³⁸ ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 255.

arzobispo don Diego de Guzmán, no tenía buenas relaciones con Urbano VIII. También muestra el poco interés pontificio por agilizar los trámites de una causa que iba contra los intereses de Francia, especialmente bajo el mandato de Urbano VIII. Además, se quería poner algo de freno a las sonadas canonizaciones de santos que habían tenido lugar a principios del siglo XVII por parte de pontífices pro-españoles, como la de san Isidro Labrador, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, santa Teresa de Jesús, junto a San Felipe Neri, en 1622. Así, el propio Urbano VIII decidió excluir de estos procesos a quien ya estuviera recibiendo algún tipo de culto, aunque fuera desde “tiempo inmemorial” con lo que, de alguna manera, se ponía traba al proceso de canonización de san Fernando, pues este gozó —podemos decirlo así— de “un culto privado” por parte del pueblo sevillano que siempre lo consideró santo³⁹. Al mismo tiempo, pretendía evitar los abusos que se estaban cometiendo en otros procesos de canonización. Otros factores más ordinarios fueron la aparición de la epidemia de peste en la ciudad de Sevilla en 1648, en la que falleció el arzobispo regente, cardenal Spínola, que vino a retrasar la instrucción que se estaba llevando a cabo⁴⁰.

La muerte de Urbano VIII y de Gaspar de Borja⁴¹, enfrentados públicamente, quitó algunos obstáculos del camino y los trámites impuestos por la Congregación de los Ritos se fueron cumpliendo de forma lenta pero progresiva⁴². Por fin, unos años más tarde, en 1655, el pontífice Alejandro VII admitió el culto inmemorial de san Fernando y, años después, Mariana de Austria, reina consorte de España y regente como madre de Carlos II⁴³, consiguió la reanudación del proceso de canonización⁴⁴ con el impulso de su confesor y valido Juan Everardo

³⁹ Cf. PACHO SARDÓN, “Singularidad”, 237.

⁴⁰ Cf. ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 255.

⁴¹ Ambos fallecieron en espacio de un año, en 1644 el papa y al año siguiente el cardenal. Cf. PACHO SARDÓN, “Singularidad”, 234.

⁴² Cf. ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 257- 258.

⁴³ Representados por el embajador ante el papa y la sede apostólica don Pedro de Aragón duque de Segorbe y Cardona y virrey del reino de Nápoles.

⁴⁴ Que sufrió un nuevo obstáculo con la petición de nuevos datos en 1659 por la Sagrada Congregación de Ritos a la sede hispalense y se

Nithard. El proceso culminó finalmente en 1671 con los dos breves de la congregación de los ritos firmados por Clemente X que dispusieron la beatificación de Fernando III y la decisión fue comunicada a la reina Mariana de Austria desde Roma por el marqués de Astorga. La nueva noticia se celebró con grandes ceremonias en la ciudad eterna, en la propia capital del reino⁴⁵ y por fin en Sevilla donde hubo gran algarabía⁴⁶.

La bula papal autorizaba a la celebración de la fiesta del nuevo santo en todos los territorios de la monarquía hispánica el día 30 de mayo por haber sido el día de su muerte. También se autorizaba de forma excepcional que se celebrara de una forma más solemne durante ese año de 1671. En dicho decreto pontificio se expresa claramente que el soberano elevado a los

inició un nuevo examen de los testigos cuya última sesión tiene lugar en 1666, aunque hasta dos años después no se hará una última gestión como era la inspección del cuerpo del difunto, pues había sobrevenido “una grave enfermedad al obispo de Biserta”. Cf. PACHO SARDÓN, “Singularidad”, 235.

⁴⁵ Cf. ÁLVAREZ-OSSORIO, “Santo y rey”, 258. Por ejemplo, es anecdótico el sermón pronunciado en la capilla de palacio donde el predicador comparaba la figura de la reina regente con la de Berenguela, la madre del nuevo santo, quien durante la minoría de edad de este había asumido la regencia de Castilla. Además, este proyectaba las virtudes heroicas de san Fernando en el trono, proponiendo el culto a *un trono santo* del que participarían los *nietos* de aquel, Mariana y Carlos.

⁴⁶ Fue motivo de grandes festejos y muestras de alegría en la ciudad. Una de estas muestras sería el hecho de que Calderón dedicase al nuevo santo dos autos con idéntico título, *El santo rey don Fernando*. Cf. Miguel ZUGASTI ZUGASTI, “La elaboración del icono de la Virgen de los Reyes en el auto calderoniano: «El santo rey don Fernando» (Segunda parte)”, en Ignacio ARELLANO AYUSO – Enrica CANCELLIERE (eds.), *La dramaturgia de Calderón: técnicas y estructuras. Homenaje a Jesús Sepúlveda* (Biblioteca áurea hispánica 22), Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2006, 638 (637-666). También de estas fiestas para festejar al santo se puede ver Fernando de la TORRE FARFÁN, *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey San Fernando*, Sevilla, en casa de la viuda de Nicolás Rodríguez, 1672. Los grabados de Valdés Leal ilustran por ejemplo el triunfo o “maquina” similar en proporciones al antiguo “monumento eucarístico” que se instaló dentro de la Catedral y de cuya arquitectura se encargó Bernardo Simón de Pineda, con esculturas de Pedro Roldán. Para saber más de este tema a nivel nacional se puede consultar, José Jaime GARCÍA BERNAL, *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.

altares lo hace en condición de beato, pues solo se concede facultad de celebrar misa y oficio propio en su nombre en tierras de las Españas y no en las de la Iglesia Universal, como corresponde a un santo. Inmediatamente la reina publicó el breve y una cédula real de 23 de marzo, enviada a todas las ciudades, para que se pudiera celebrar la nueva festividad y culto, y unos meses más tarde el 3 de septiembre de 1672 Clemente X amplió el culto del nuevo santo a toda la Iglesia universal y lo incluyó en el martirologio romano, según afirmó Antonio de Solís.⁴⁷ La propia Mariana de Austria pidió incluso una reliquia del santo, a lo que el Cabildo Catedral contestó enviándole el anillo que el rey tenía en su pecho en una caja de cristal con filigranas de oro a través del capitular Juan Galindo⁴⁸ “con motivo de participar a V.M. cómo se sacó el anillo del s^{to} rey para remitirle a sus r. manos”. El cuerpo del nuevo santo debía sacarse de su emplazamiento habitual para darle culto público y se empezó a madurar la idea de la realización de una urna nueva⁴⁹. El canónigo Juan de Tejada, encargado de hacer las gestiones en la corte, solicitó al rey 50.000 escudos para la realización de las fiestas de beatificación, aprovechando la ocasión para explicar la necesidad de realización de una nueva urna y adecentar el espacio⁵⁰.

El 25 de mayo se celebró en Sevilla la misa de pontifical para celebrar dicha festividad presidiéndola el prelado y revestido de la misma forma asistió “por la tarde a la procesión que se hizo por les mesmas calles que la del corpus, acompañada de todo el clero, religiones, cofradías tribunal de la inq^{on} y cabildo de la ciudad y cuyos capitulares llevaron el palio del santo rey y su espada el asistente de Sevilla llevose juntamente en la prosess^{on} la santísima imagen de nuestra señora de los

⁴⁷ Cf. SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 21.

⁴⁸ Cf. Antonio GARCÍA BAEZA, “De panteón real a relicario. El debate final en torno al proyecto de Francisco de Herrera el Mozo para la Capilla Real de Sevilla”, *Laboratorio de Arte* 29 (2017) 361 (359-376) (<https://doi.org/10.12795/LA.2017.i29>).

⁴⁹ Parece que salió hacia Madrid el 20 de agosto de 1677.

⁵⁰ Cf. HALCÓN – HERRERA GARCÍA, “Primer proyecto del Triunfo”, 99.

reyes"⁵¹. La carta sigue describiendo el ambiente popular en la ciudad "Y en las calles (señora) sea manifestado muy bien en esta ocasión la generosidad de los ánimos de Sevilla, la devoción a nro santo rey y el deseo de obedecer y dar gusto a V. Mag^d, pues a cada paso se reconocia nuevos primores".

En un texto de 2 de junio de 1671 se describe algo de los fastos que se hicieron:

La efigie (del nuevo santo) se colocó también en lo alto de un majestuoso triunfo de primorosa arquitectura ricamente adornado con muchas figuras de bulto que representaban los reynos y ciudades conquistadas y pinturas de su historia de los mejores pinceles y ilustrado de diversas inscripciones en prosa y verso latino.

En otra carta dirigida a la reina también se describe la decoración de la capilla real⁵²:

vistiose toda (en más de quarenta días de continuo trabajo) de preciosos brocados, telas y colgaduras de damascaos y terciopelos carmessies galonados de franjas de oro y plata y los campos de las pilastras de leones y castillos de oro a debida distancia y ..vi ? ofensa del lugar y trono de gloria de la reyna de los reyes , la asistieron colaterales las efixies al natural vestidos de pontifical , de los gloriosos doctors de las Españas san Leandro y san Isidoro : y alos del altar, debaxo de riquissimos sitiales y reclinatorios , los del rey Ntro S^r y de Nt^{ra} Mag. De rodillas vindicándola las gracias, aya la natural vestidas ricamente representadas⁵³.

En el altar del s^{to} rey (que haze frente al de N^{tra} seño^{ra} y esta en medio de su dichoso cuerpo sese coloco la imagen al natural de acertada talla que se fabricó p^a esta fiesta sobre un magnífico pedestal dep^{ta} de martillo desde donde de la misma materia blanca y bruñida se levantó por circulo adornado de gustas y esmaltado de joyas de pedería, que se figuraba en lo rotundo sol y se mentía en lo resplandeciente lucero y en su guero contenía la imagen del glorioso s^{to} rey cuya corona se adornó de preciosos diamantes, tan nuevos por su

⁵¹ AHN, Consejos, leg.17140: *Carta a la reina por el deán y cabildo de la santa iglesia catedral. 2 de junio de 1671.*

⁵² El tema de la decoración de la Catedral ha sido suficientemente tratado en los últimos años. Recientemente se ha publicado HALCÓN – HERRERA GARCÍA, "Primer proyecto del Triunfo", 99.

⁵³ AHN, Consejos, leg.17140: *Carta 2 de julio de 1672. De la capilla real a la reina.*

número,... como por su precio delante del s^{to} inmediata ala ara, del altar sustentaban dos serafines, lo rico de una urna de hermosos diamntes en que se asento desnuda la invicta espada que tenía el rey s^{to} horror de los sarracenos ardieron en los altares tantas luces... quantas el afecto reverente le pudo consagrar....y en los dos nievos en que se remata con igualdad se dispusieron figuradas al natural en su tienda de campaña, dos efigies del santo rey, armado de punta en blanco, en dos apariciones celestiales que tuvo para la gran conquista de la noble ciudad y representado el triunfo que alcanzo della, desde la cúpula y linterna de la capilla, se adornó toda de victoriosa vanderas y r^{es} estandartes que remolaron hasta las rexas de las puertas de dicha capilla manifestando su alboroto con quien supo con rendimiento consagrar de dios sus victorias en la tierra.

En la propia capilla real se dispusieron dos sitiales con las efigies arrodilladas del rey y de su madre además de paños de terciopelo y damasco para recubrir sus muros⁵⁴.

Antes incluso de la canonización aparecen obras literarias como el *Fernando o Sevilla restaurada*, de Juan Antonio de Vera y Figueroa de 1632, en su origen un poema heroico escrito con los versos de la *Gerusalemme Liberata* de Torquato Tasso, que posteriormente fue modificado pasando a narrar la conquista de Sevilla realizada por san Fernando en 1248 y que había sido dedicada a Felipe IV. Otro libro como la *Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y leal de Sevilla* del presbítero Pablo Espinosa de los Monteros fue dedicado “al santo rey don Fernando, gloriosísimo conquistador de Andalucía”, en 1627. Ya en este libro, Espinosa habla de la conveniencia de su canonización, lamentándose de que no hubiese más fuentes escritas de los innumerables milagros que se le atribuían. Otro libro muy interesante es *Corona gótica y castellana*, escrito poco después de la canonización por Alonso Núñez de Castro. En esta obra se realiza una loa de la monarquía hispánica. Por ejemplo, cuando su autor habla acerca del nuevo santo, comenta que “la integridad de su vida fue la tal que preservó de corrupción sus reynos, puede ser que hubiese otros más santos pero un exemplo coronado, fue siempre para la reformation más poderoso, puede ser que otro tuviese más luz; pero la de

⁵⁴ Cf. MORALES, “Rey y santo”, 107.

Fernando, como estaba en lugar más alto se hizo mejor ver”⁵⁵. Como recuerda Koldo Trápaga, “el modelo de referencia propuesto en esta obra era Fernando III de Castilla, quien destacó por reforzar la autoridad real ante la nobleza e impulsar las *artes educativas* (sabiduría)”⁵⁶.

Desde el principio se produjo un intento de unir al nuevo santo con el monarca vigente, expresado tanto en imágenes como en sermones o panegíricos. Así, podemos citar las funciones realizadas en el convento de san Pablo de Córdoba donde en un mismo escenario aparecían el estandarte de san Fernando, el retrato del rey Carlos y el *ave fénix* en el momento en el que se consume en el fuego antes de renacer. En esta especie de emblema o jeroglífico, efectivamente Carlos II sería el *ave fénix* renacido de las cenizas de su “abuelo”, palabra que quedará en el habla normal para describir al santo en relación con los reyes, tal como explicó el autor de la relación.⁵⁷ También esa idea de que el nuevo santo será uno de los principales arquetipos propuestos para el ideal de “Príncipe Cristiano”⁵⁸. Es singular, como “la misma sangre real era el germen *sanctorum avorum* que transfería a los sucesores una aureola de santidad y favor divino”⁵⁹. Así, por ejemplo, la espada del santo se convierte en un icono de la monarquía⁶⁰ (fig. 3).

⁵⁵ Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Corona gótica castellana y austriaca*: dividida en quatro partes: parte quarta / tomo I, 1678 (publicado en Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1790).

⁵⁶ Koldo TRÁPAGA MONCHET, *La reconfiguración política de la Monarquía Católica: la actividad de don Juan José de Austria (1642-1679)*. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma, 2015, 620.

⁵⁷ Cf. María PALACIOS, “Una fiesta barroca organizada por la Inquisición de Córdoba en honor de San Fernando”, en *Actas del I Congreso Internacional do Barroco*, vol. II, Porto, Universidade do Porto-Reitoria, 1991, 207-220.

⁵⁸ Sobre las “virtudes” y piedad del monarca se puede leer Antonio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, “Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria”, en Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO – Virgilio PINTO CRESPO – José MARTÍNEZ MILLÁN (eds.), *Política, religión e inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, 29-58.

⁵⁹ Cf. PORREÑO, *Dichos y hechos del señor*, 66.

⁶⁰ Se puede leer al respecto Cipriano GARCÍA HIDALGO, “San Fernando: de rey guerrero a protector de las Bellas Artes”: < <https://www.investigart>.

Fig. 3. Herrera “el Mozo” (diseño) y M. Arteaga (grabado): Carlos II bajo la espada de Fernando III, incluido en el libro de Fernando de la Torre Farfán, *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey San Fernando*.



De hecho, en época de Carlos II, en la villa y corte proliferaron las imágenes del santo rey en pinturas murales encargadas a Luca Giordano (capuchinos del Pardo, San Antonio de los Alemanes⁶¹ y Real Hospicio⁶²) o incluso posteriormente en la escultura de la fachada de Pedro de Ribera del Hospicio que lleva su nombre. Es curioso, en cambio, que no había en Sevilla ningún templo dedicado al santo y se decide que el nuevo

com/2016/05/31/san-fernando-de-rey-guerrero-a-protector-de-las-bellas-artes/> (consultado 31-mayo-2016).

⁶¹ Entre las hornacinas de los retablos pictóricos y debajo del Milagro de la tormenta de san Antonio.

⁶² En el retablo mayor de la capilla, en el cuadro *San Fernando en gloria ante la Virgen*. Es verdad que este cuadro se realizó en 1702, dos años después de la muerte de Carlos II.



Fig. 4. Jan Van Kessel II, *Miniatura de Carlos II como San Fernando*. Madrid, Colección particular.

templo de Los Venerables esté bajo su advocación⁶³, según describe Antonio Solís.

Dan fe de esta vinculación entre la monarquía y el nuevo santo las dos miniaturas de Jan van Kessel III, hoy en una colección particular madrileña, que representan a Carlos II y Mariana de Neoburgo como dan Fernando (fig. 4) y Santa Elena en una suerte de “retratos a lo divino” fechables entre 1690 y 1700⁶⁴. Inocencio XIII, según comenta Antonio Solís, visitó el cuerpo del santo hacia 1698 cuando estuvo de viaje en España como nuncio de Portugal antes de ser elegido papa.

Como bien explica Antonio García Baeza, a pesar de la política de austeridad que había entonces en el reino, Carlos II mandó al asistente a que procediera a reubicar el cuerpo del

⁶³ Cf. SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 109.

⁶⁴ Cf. José Luis SANCHEZ – Gloria MARTÍNEZ LEIVA, “¿Dónde está el rey? El ritmo estacional de la corte española y la decoración de los Sitios Reales (1650-1700)”, en Fernando CHECA CREMADES (ed.), *Cortes del barroco. De Bernini y Velázquez a Luca Giordano*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2003, 94 (85-98); y Ángel ATERIDO, *El final del Siglo de Oro. La pintura en Madrid en el cambio dinástico (1685-1726)*, Madrid, CSIC – Galería Coll & Cortés, 2015, 82.

santo en el altar mayor de la Capilla Real “en la forma que montaba un diseño que, así mismo, venía con la dicha carta elegido” por el consejo de Castilla⁶⁵. Es verdad que el propio cabildo se mostró crítico con el asunto, a pesar del interés regio, debido a la situación de abandono de la capilla, en la que incluso “debieron tabicar las ventanas de la linterna para impedir que la lluvia dañara los santos restos, pues se encontraban a la intemperie”⁶⁶.

Habría que esperar hasta 1681 para vislumbrar el comienzo de los nuevos proyectos como la urna que acogería los restos del nuevo santo, gracias sobre todo al arzobispo Ambrosio de Spínola y a Andrés de la Concha Zapata, regente de la Real Audiencia. En una carta se comenta que se dispuso a la separación del cuerpo de san Fernando del de su hijo y del de Beatriz de Suabia y las obras que se habían procedido a realizar:

suplicamos al señor regente suscribiese de suspender el hacer movimiento ninguno en la real capilla hasta informar a su Mag. pidiéndole termino tan corto como de veinte días que abiendo negado y empezado el día siguiente sábado por la mañana a enviar en la real capilla diferentes artífices e instrumentos tocantes a la obra pasamos a dar quenta de ello al illmo s. arzobispo nuestro prelado... informase a su Mag. habiendo quedado con dho arzobispo en suspender por veinte días. El mismo día por la tarde prosiguo con la obra, entrando madera en la capilla real tapando la puerta y rejas con velas desarmando? El altar de forma que domingo y oi lunes días festivos no se a dho misa en público ni hechos oficios ningunos en dha real capilla ocasionando con esto gran nota en toda la ciudad pues ben se quiere comenzar una obra sin medios para ella, bajando la santísima imagen de nuestra señora de su solio para colocarla en otro lugar abiendo de cortar su retablo que es mui rico y lo que más sentimos y aun lloramos con el corazón es ver que con yndecencia se quiere ejecutar una obra tan grande pidiendo limosna para colocar un cuerpo tan glorioso y de un santo tan admirable rey y ponerlo donde se confunda su veneracion y devoción por lo qual recurrimos a la real piedad de su Mag. para que sea tenido demandar al referente sobrecea? desta obra⁶⁷.

⁶⁵ GARCÍA BAEZA, “De panteón real”, 361.

⁶⁶ GARCÍA BAEZA, “De panteón real”, 361.

⁶⁷ AHN, Consejos, leg. 17140. *Por el mandado de s. deán y cabildo de la catedral 1681*.

Los cuerpos de Alfonso y su madre Beatriz quedarían a la entrada de la capilla “en los lados colaterales a la entrada de la capilla y tan altos que ninguna insignia puede llegar a ellos”⁶⁸. Adornados con la mag^d debida a aus grandeza y que este tiempo no pasaran más que los ministros necesarios”. Después “bistiendolos de terciopelo y brocado y todo lo demás necesario para que este con grandeza”⁶⁹. La traslación de los cuerpos se hizo el 26 de mayo de 1677.

Posteriormente el munícipe reabrió el tema de unos antiguos privilegios dados por Felipe IV en 1634 a la Iglesia de Sevilla como ayuda a los gastos de la canonización, adencantamiento de la capilla, así como de los santos restos. A partir de este momento el propio Carlos II y el consejo de cámara intentaron coordinar con el arzobispo las obras de la capilla evitando al propio cabildo. De hecho, a comienzos de 1682, se manda un nuevo diseño al consejo de Castilla para su posterior aprobación, aunque después se seguirían los planteamientos de Francisco de Herrera “el mozo”. El cabildo aseguraba que “obedecemos enviando barias plantas y diseños así hechos en esta ciudad como en su corte y en bista decimos y otros fue su Mag. servida de elegir uno que había hecho D. Francisco de Herrera”⁷⁰.

De la extensísima documentación de cartas que hay entre el consejo de Castilla y el arzobispo y capellanes en estos años se puede extraer mucha información.

En este tiempo se hizo una inspección a los restos del santo con “médicos y cirujanos, asistencia del arzobispo asistente, regentes deán de la iglesia y el 24 decano de la ciudad” y se confirmó que “estaba en tres arcas”:

que se allá incorrupto con un barretilla en la cabeza, vestidura talar de tela de oro y seda labrada castillos y leones forradas en mantas o armiños tan gastadas por el tiempo y disminuidos por la devoción que apenas se conocía y sin violencia se deshace en las manos. vorceguies en los pies, gastados que manifiesta parte de la carne y

⁶⁸ AHN, Consejos, leg. 17140. Año1679.

⁶⁹ AHN, Consejos, leg. 17140. Carta a la reina 17 de julio de 1679.

⁷⁰ AHN, Consejos, leg. 17140. *Por el mandado de s. deán y cabildo de la catedral 1681.*

cutis y una espada ancha y un bastón negro. que al abrir la caja se percibió una fragancia y olor particular. Tenía debajo de la cabeza y a los lados almohada⁷¹.

En un momento correspondiente a la finalización de la nueva urna, el propio artífice, Laureano de Pina, hace un informe *Memorial del estado que hoy tienen las cajas del santo rey san Fernando y lo que falta para acabarlas del todo* en el que va describiendo minuciosamente toda la urna y que remite al Excmo. S. presidente del Consejo de Castilla y a los miembros de la cámara.

Tras la llegada al trono de la casa de Borbón en la persona de Felipe V, también se escribe al rey y al Consejo de Castilla para recriminarles de algún modo, pues se recuerda “aunque con dezir que la obra está parada desde que murió su antecesor y que nunca ha corrido a su cargo ... no obstante para poderlo hacer más cumplidamente y excitar el zelo, devoción y amor de su Mag. al mayor decoro de las reliquias de un abuelo tan glorioso”⁷².

La urna (fig. 5), un auténtico joyero que concluirá Juan Laureano de Pina en 1719, estrenándose como regalo de Felipe V diez años más tarde con la llegada de la corte a Sevilla en el llamado “Lustro Real”. A esto se unieron las obras de adecuación en la capilla con la creación de un doble presbiterio con escalinatas laterales, defendido por Matías de Arteaga y Bernardo Simón de Pineda unos años atrás⁷³.

La provisión de cargos era importante, como por ejemplo la de capellán mayor, en este caso un cargo eclesiástico y a la vez una obligación regia, pues el monarca preveía las vacantes y distribuía la mayor parte de los beneficios⁷⁴. Es por ello, como comenta Álvarez Ossorio, que los capellanes reales tenían una singular vinculación con la monarquía y en esta capilla se celebraban «las grandes ceremonias religiosas relacionadas con los soberanos o miembros de la casa» así como los eventos

⁷¹ AHN, Consejos, leg. 17140, año 1682.

⁷² AHN, Consejos, leg. 17140, Relación del estado que al presente tiene la urna del glorioso S. Fernando.

⁷³ Cf. GARCÍA BAEZA, “De panteón real”, 369.

⁷⁴ Cf. PORREÑO, *Dichos y hechos del señor*, 63.



Fig. 5. Juan Laureano de Pina, *urna de plata de San Fernando*, 1685-1720 aprox. Capilla Real, Catedral de Sevilla.

fundamentales asociados “al ciclo vital como bautizos, bodas o exequias, así como las festividades más destacadas”⁷⁵. En una carta dirigida al rey por don Antonio Díaz Moreno en 1675 expresa el estado de grande necesidad de remedio y todo nace de no residir el capellán mayor pues el marqués de Maenza lo fue veinte y cuatro años y no residió y ahora su sobrino don Gerónimo de Aranda a título de sumiller cortina no residir ... “que aga que aya capellan mayor hombre zeloso inteligente y que resida”⁷⁶.

De las múltiples gestiones que se hicieron para conseguir fondos tenemos cumplido testimonio en la documentación que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (sección Consejos), donde se da noticia, por ejemplo, del arrendamiento de unas tierras y la expedición de unos títulos nobiliarios tanto en América como en Italia.

En otro documento se habla de que se arrendó la dehesa de Tablada a las afueras de Sevilla para sacar dinero para el pago de la urna. En una carta de julio de 1699 se habla también por ejemplo de la venta de lugares de la “tierra de Sevilla” y el que pudiera ser de menor perjuicio “es la villa de Alcalá del Río, que se compondrá de casi 200 vecinos y no tiene especial dependencia con la ciudad ni otro inconveniente por lo que le sea gravosa su enajenación”⁷⁷.

En otra carta se señala que se podrían sacar fondos de vacantes de obispados de Indias en 1688 aunque no consta que se cobrase nada de esto y de dos títulos nobiliarios de nueva creación.

Se beneficiasen para el mismo fin dos títulos uno en N. España y otro en el Perú y que habiéndose dado aviso de estas mercedes al arzobispo de Sevilla don Jaime de Palafox, a quien estaba cometida la superintendencia de esta obra y preguntándole años después el efecto que produjeron respondió que la de seis mil p^{os} s. re vacantes de obispados no se habían cobrado cosa alguna ... que los dos títulos se beneficiaron uno en Sevilla en 80 p. ^{os} (pesos) y don Fernando de Torres que se intitulo conde de Belayos y otro en doce mulp^{os}

⁷⁵ PORREÑO, *Dichos y hechos del señor*, 63.

⁷⁶ AHN, Consejos, leg. 17140. Sevilla a 16 de julio de 1675.

⁷⁷ AHN, Consejos, leg. 17140.

120 pesos por don Juan de Soto y Vaca, vecino de Lima que se intituló marqués de Selva hermosa⁷⁸.

También la creación del título de Marqués de Monserrate que se otorgó a Francisco Javier de Vasconcelos Berrueto y Arellano, vecino de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España que contribuyó con 60 pesos.

En otros documentos también se contempla la posibilidad de hacer cuestaciones “en nombre de generales de galeones, flotas cavaos del comercio y presidente de la contratación”⁷⁹ para que contribuyesen con algunas limosnas, lo que sí produjo algún dinero:

es también medio que su Mg^d mande al comercio que eche un cuartillo en cada dosabo para esta obra de culto y benedición del s^{to} con quien aseguraban a riesgo de sus mercaderías que muchos en los fardos meten estampas del s^{to} y de la madre de los reyes para librarlos de los riesgos⁸⁰.

En un documento de 1681 se contempla igualmente gravar algunos productos como “la imposición de medio real en cada arroba de vino que entrase en ella” (en la ciudad) o “en cacao, chocolates, azúcar y demás agregados”⁸¹.

En otro documento de 1700 se propone crear una grandeza: “se beneficie una grandeza para Italia para alguna de las casas ilustres de Nápoles o Sicilia y que no pareciendo conveniente se procure con don Martín de Amiano Mendizábal,

⁷⁸ AHN, Consejos, leg. 17140. Ya en 1684 se hizo una consulta a la cámara del consejo de Castilla para la concesión de títulos de Castilla “aunque no produjo efecto porque no «sumo» o hubo quien los beneficiase”.

⁷⁹ AHN, Consejos, leg. 17140.

⁸⁰ AHN, Consejos, leg. 17140. Carta a don José Fr^{co} Sáenz de Vitoria. 1722.

⁸¹ AHN, Consejos, leg. 17140. Así como medio “real en cada libra de cacao o chocolate: ocho maravedíes en cada libra de azúcar q. entra y se consume: un real en cada arroba de aceite que sale por el río y muelle desta ciudad excepto del que va para Indias, cuatro reales de cada carga mayor de ropa o mercaderías que salieren y siendo carga menor dos r y siendo carro o carreta de buyes un ducado y dos ducados siendo carreta o palera? De mulas... Sevilla 29 de mayo de 1683. Fdo Pedro Malo.

(sevillano de nacimiento) marqués de la Torre de Ginés, vecino de aquella ciudad”. Sobre este personaje más adelante dice:

por la especial devoción que siempre a tenido y tiene a la ss. Imagen de ntra señora de los reyes y al santo cuerpo del rey san Fernando ... a expedido considerable parte de su caudal en su culto desde el año de 1680 hasta el de 1698 ... sin sucesión ni herederos forzosos.

Este personaje quería optar a algún cargo honorífico como era el de mayordomo mayor de la real capilla (...) sin retribución alguna ... solamente “que se le permita poner un taburete o banquillo forrado en felpa o damasco en el que poder sentarse ... en el lugar inmediato después del capellán mayor ... en todas las funciones o fiestas que en la dicha real capilla se celebren”⁸². Cosa que se le concedió en febrero del siguiente año. El cargo de mayordomo de la capilla real debía tener entre otras responsabilidades “de que asista a poner las joyas a nuestra señora y demás adornos cuando se viste en los días de sus festividades más solemnes y lo es la marquesa viuda de la Algava y siempre lo han sido personas de esta primera calidad”⁸³.

En otro documento de 1709 se habla de “conmutar en alhajas más necesarias otras que la capilla tiene sin uso o por superfluas o maltratadas y respecto de que no hacen falta nos parecía que la más útil conmutación sería aplicar su importe a la misma urna”⁸⁴. En un documento del mismo año se sigue insistiendo en la manera de recaudar fondos:

suplicó a V. M se sirva de que su Mag^d mande se continúe la obra con la plata que ai en la capilla que no sirve y para que se acabe con brevedad mandar dar seis licencias de naos que se beneficien por el capellan mayor de la capilla para que de su valor se concluya sin que la asienda de la Mag^d gaste antes interesada en lo que an de pagar derechos (...) sean estas seis lisencias de naos libres de impuestos de seminario una para Campeche con escala en la Vera Cruz, otra a Santa Marta con escala a Cartagena, otra a Cuba con escala a Bera Cruz, otra a Santo Domingo con escala a la Vera Cruz otra a Curasan

⁸² AHN, Consejos, leg. 17140. *Carta de 18 de mayo de 1699*.

⁸³ Se cita en un documento de 1698. AHN Consejos, leg. 17140.

⁸⁴ AHN, Consejos, leg. 17140. *Carta del cabildo catedral a don Manuel de Vadillo y Velasco. 31 de octubre de 1709*.

con escala a dicho puerto de la Vera Cruz, otra a Maracaio con escala a la Bera Cruz siempre libres de impuestos de seminario que en esto no es defraudada la hacienda⁸⁵.

En 1728 se produce la llegada a Sevilla de Felipe V, al cual el cabildo había pedido autorización en 1706 para que se sacase en procesión al Santo para conseguir la victoria sobre Portugal o, más adelante en 1732, por la conquista de Orán. De camino a Sevilla en 1729, pararía en Badajoz con motivo del enlace real entre don Fernando, príncipe de Asturias con la infanta Bárbara de Portugal. El hecho se haría realidad por fin el 3 de febrero de ese mismo año cuando entró el rey por Triana en una carroza, seguida por otras ocupadas por los príncipes y los infantes⁸⁶. La ciudad se procedió a su engalanamiento y así se dispuso “el blaqueamiento de las fachadas de las casas de la ciudad”⁸⁷.

Parece ser que el rey por ser ya de noche no entró en la catedral, dirigiéndose directamente al Alcázar. Dicha visita tendría lugar el día 5 por la tarde donde hubo una procesión con el clero de la ciudad y fue recibido por el arzobispo vestido de pontifical que le dio a besar el Lignum Crucis. Después de hacer oración ante el Santísimo pasaron a la capilla real donde

⁸⁵ AHN, Consejos, leg. 17140. *Carta del capellán Laureano Oliver, 1709*.

⁸⁶ Cf. José F. ACEDO CASTILLA, “Sevilla, capital y corte de Felipe V (1729-1733)”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minerva Baeticae* 18 (1990) 136 (133-143). De tan magno acontecimiento da fe el grabado que realizó Pedro Tortolero en la obra de Juan BAUTISTA ZUÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la M.N.I.M.L. real ciudad de Sevilla que comprehenden la Olimpiada o Lustrum de la Corte en ella*, Sevilla 1774 (re-editada en edición facsímil, por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla, 1987). Las crónicas citan más de 400 vehículos entre calesas, coches y carros que transportaban a la familia real, personajes de la corte y escolta militar. Cf. Pedro MARTÍNEZ LARA, ficha catalográfica de “entrada de Felipe V en Sevilla” en Alfonso PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ – Enrique VALDIVIESO GONZÁLEZ, *Teatro de Grandezas*, Sevilla, Consejería de Cultura, 2007, 186.

⁸⁷ AHMS: sección XI, papeles del conde del Águila, tomo 26, quartos (rollo 47).

veneraron a la santísima Virgen de los Reyes y el cuerpo de san Fernando, regresando después a palacio⁸⁸.

En la tarde del trece del mismo mes repitieron visita a puerta cerrada a la catedral con algunos canónigos para contemplar sus tesoros y suponemos que hicieron una visita más íntima. El 25 de abril el propio rey asistió al traslado del cuerpo del santo rey a la urna que había realizado Juan Laureano de Pina.

Respecto a los preparativos para la traslación del cuerpo, cuando se terminaron las labores de la urna se dispuso a ornamentar y vestir al santo

Al modo con que se pinta, singularmente en Sevilla que es armado y con manto talar. Renovando las vestiduras antiguas en la forma que ahora estaba para poder más fácilmente descubrir (siendo necesario) el santo cuerpo; a la 3^o dejándole más desnudo y cubierto solamente con *olanda* y encajes de valor. De un feliz rico, sin que por los cristales de la urna interior se manifieste más que la cabeza y a lo sumo los pies para adorarlos al modo que se vería ordinariamente con las imágenes de Cristo nuestro señor en el sepulcro ...era preciso prevenirlo todo de nuevo con corona, cetro, bastón y almohadas lo más decente y prezioso que fuese posible ... se hiciese enviar de su guardajoyas lo que pareciese podía ser apropiado para tan justo y decidido fin.

Parece ser que los reyes dispusieron y costearon la confección de los nuevos vestidos a la moda bizarra y los atributos regios:

y como la correspondencia de la santidad y mag. de aquel santo rey es justo el esmero en que el manto talar, cetro corona y pabellón sean cada cosa en su especie de género que se repare en ellas la apreciable distinción de su dadiva de la pía devoción, amor y obli-gación de su Mg a su S^{to} abuelo, solo la elección de su Mag. y de

⁸⁸ Lorenzo Bautista de ZÚÑIGA, Anales Eclesiásticos i Seglares de la... Zuñiga, Lorenzo Bautista, Anales eclesiásticos y seglares de la M.N.I.M.L. leal ciudad de Sevilla que comprehenden la Olimpiada o Lustro de la Corte en ella. (Sevilla 1774, reeditada en edición facsímil, por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla, 1987). 69-70.

la reyna mad^{ra} puede ser y quien sepa nivelar estos sus respetos y deuda a su s^{to} abuelo⁸⁹.

En esta carta además se contempla sacar el cuerpo en procesión como luego se hizo. En una carta de 1729 escrita por José Ponce de León se describe:

arreglar las vestiduras que la componen de un manto real talar, mangas de tisú de plata, museta y guarnición, asimismo el tisú de plata con modas d seda negra imitando las martas que el st. usaba corona y resplandores de plata dorada y las abarcas que visten los stos. pies, adornadas de modo que no se embarase la vista así el este estimable antiguo calzado.

De la arqueta original fue sacado un buen número de reliquias, muchas de ellas de soporte textil que se pusieron en una arqueta de madera forrada de damasco y con cantoneras de plata y el escudo real que hoy se conserva en el Palacio Real de Madrid⁹⁰.

La urna fue sacada en solemne procesión que comenzaba con tarascas y gigantes⁹¹, a imitación de la del Corpus, “por solo las calles que rodean las cuatro fachadas de la catedral”⁹² a la que seguían 30 cofradías penitenciales, luego las de gloria con sus pendones, comunidades religiosas con los pasos de santos de las diferentes órdenes. Luego irían las cruces parroquiales, clero, Tribunales Eclesiásticos, Universidad, Beneficiados y Diputación del Cabildo Colegial, y finalmente el Tribunal de la Inquisición, el Ayuntamiento, y el Cabildo Eclesiástico⁹³. El

⁸⁹ AHN, Consejos, leg.17140. *Carta de 1722*.

⁹⁰ Junto a estos fragmentos se conserva otro en la Abegg-Stiftung de Suiza, este último había pertenecido al marqués viudo de la Rosa y de la Mota del Tresco por “haber participado en la traslación y procesión del santo”. Cf. Pilar BENITO GARCÍA, “Tejidos de seda en la Andalucía barroca y las influencias italianas y francesas”, en Luis F. MARTÍNEZ-MONTIEL – Fernando PÉREZ MULET, *La imagen reflejada: Andalucía, espejo de Europa*, Sevilla, Consejería de Cultura, 2008, 93-94 (76-95).

⁹¹ El orden que debía llevar la procesión se describe en un documento del consejo de Castilla.

⁹² AHN, Consejos, leg. 17140. Carta del marqués de la Paz al cabildo de la Iglesia Catedral de Sevilla 29 de abril de 1729.

⁹³ Cf. ACEDO CASTILLA, “Sevilla, capital y corte de Felipe V”, 140.

famoso pendón lo portaba el duque de Escalona y la espada del santo el duque de Arcos. De la urna pendían ocho cintas de oro que llevaban sus majestades y sus altezas reales, las dos primeras portadas por los infantes don Luis y doña María Teresa “aspecto que se mereció lagrymas de gozo en el concurso y graciosos chillidos en la multitud”⁹⁴. Aparte también se ordenó que las borlas del pendón del santo fueran llevadas por los dos hijos del marqués de Villena, el conde de Oropesa y don Juan Pacheco “acompañando a su padre”, así como las varas del palio los caballeros veinticuatro⁹⁵.

Le seguían toda la corte y cerraba la procesión el arzobispo de pontifical, con el cabildo, escoltados por los guardias de corps. Ortiz de Zúñiga relata cómo se habían engalanado las calles con tapicerías y colgaduras sin llegar a erigirse arcos u otras construcciones porque “la seriedad más circunspecta, juzgó no eran circunstancias las de ahora, en que tenían que suplir grandeza la industria del ingenio, quando naturalmente los Reyes llenaban de magestad la Función, como que eran el mayor adorno que se le podía conferir”⁹⁶.

En la obra de Antonio de Solís, *Gloria póstuma*, se cita a Felipe V, “a todos sus reales ascendientes de la real casa de Castilla hasta el rey santo”⁹⁷, con lo que se quería hacer visible esa relación entre ambos y más adelante “el primero entre los augustos monarcas españoles de esta devoción da fe de que la hija que tuvieron los reyes en Sevilla el 17 de noviembre de ese año la bautizaran como *María Antonia Fernanda*. En la misma obra se habla también de la feliz coincidencia entre los dos Fernandos, el santo y el nuevo príncipe de Asturias, Fernando (nacido en 1713) tras la muerte de su hermano en 1724 y también hace una comparativa con todos los *fernandos* insignes que ha habido detrás de él, por supuesto monarcas como “Fernando rey de Nápoles” o “Fernando

⁹⁴ SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 30. La pasión y quizás el fervor regio lleva a decir al escritor: “¿quién jamás vio triunfo, carro de iguales conductores?”.

⁹⁵ AHN, Consejos, leg. 17140. de los s. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. 17 de mayo de 1729.

⁹⁶ MORALES, “Rey y santo”, 118.

⁹⁷ SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 38.

primero, héroe de incomparable fama, hermano del cesar Carlos Quinto"⁹⁸, emperador de Alemania o incluso con "Fernando" Colón o con "Fernando" Cortés, conquistador de México, Fernando Magallanes aunque ya la pasión alegórica le lleva a equivocarse con ¡Fernando Pizarro del Perú! Es interesante la comparación que se hace luego con el venerable Fernando de Contreras, con el que compartió adversidades o problemas en el proceso de canonización y en el caso de este último no se concluyó.

Para esta procesión⁹⁹ se estableció el ritual en el que se había pedido al rey "que mantuviese a Sevilla su majestad en la antigua decorosa profesión de llevar las varas del padio que debía seguir el santo cuerpo, capitulares de la ciudad". Parece ser que, gracias a este magno evento se salvó la vida a un moro condenado a muerte por asesinato, que esperaba el cumplimiento de su sentencia en la cárcel real, curiosa coincidencia de la misericordia en honor del santo que combatió a los "infieles".

En otro documento posterior, de 1745, se habla de la tradición de que se descubriese el cuerpo del santo para su veneración cuando estaban los reyes en Sevilla "dando una llave al arzobispo y otra a los capellanes de la real capilla". Parece que dicha real cédula fue dictada en Cazalla a 30 de junio de 1730: "que el glorioso cuerpo de s. Fernando se exponga a la publica veneración en quatro días al año, es a saber el treinta de mayo, el veintitrés de nov, el último día de la octava de la Asunción y el día 14 de mayo"¹⁰⁰.

En la época en la que ocupa el cargo de arzobispo el infante cardenal Luis de Borbón, este seguirá residiendo en la corte mientras sus administradores se hacían cargo de las dos sedes arzobispales (Toledo y Sevilla) hasta su mayoría de edad.

⁹⁸ SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 41.

⁹⁹ Que tendría su antecedente en la procesión del traslado del cuerpo del rey desde el alcázar en 1252 hasta la entonces capilla real, con su hijo el rey "don Alonso, ya rey de Castilla y León y los señores infantes don Fadrique, don Enrique, don Felipe, don Manuel, don Fernando, doña Leonor y don Luis que era el menor de todos": SOLÍS, *Gloria póstuma en Sevilla*, 18.

¹⁰⁰ AHN Consejos, leg. 17140. Carta de mayo de 1745.

En 1754 comunicó su deseo de abandonar la carrera eclesiástica, también al no estar ordenado presbítero, a su hermano, el rey Fernando VI¹⁰¹.

En 1759 se hicieron rogativas en la ciudad a san Fernando pidiendo por la salud de Fernando VI y en 1771 para que intercediera en el embarazo de María Luisa de Borbón¹⁰². Cabe destacar como una de las fundaciones reales más importantes como es la Real Academia de Bellas Artes se pondrá bajo el patrocinio de san Fernando en 1752, aunque también aunando el nombre del nuevo rey. El propio Fernando VI, para activar el decaído comercio en Sevilla con América, impulsará en 1748 la creación de la Real Compañía de san Fernando para reactivar la industria y en especial el comercio textil. No en vano, en varias ocasiones (1760 o 1790) el tema de los concursos generales de pintura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue escenas de la vida de Fernando III.

Curiosamente a lo largo de este siglo su culto va decayendo y —en palabras de fray Diego José de Cádiz— “su memoria de pocos frecuentada, su devoción en muy raros advertida y sus virtudes heroicas casi ignoradas”¹⁰³. Este interés por poner bajo la advocación del santo instituciones y espacios públicos relevantes continuará durante el siglo XIX, especialmente en la ciudad. Así, cuando se cree el nuevo cementerio de la ciudad en 1852, se titulará de San Fernando, o ya en el siglo XX se creará la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla. Por último, el rey Alfonso XII puso la primera piedra del monumento a san Fernando en la plaza nueva el 27 de marzo de 1877.

La capilla real se siguió favoreciendo de la protección real demostrada en diferentes obras y regalos. Parece que había ya un diseño nuevo en 1722 de las barandillas de latón realizadas por Pedro Bernardo Gordillo por “lo que más desproporción y

¹⁰¹ Carlos M. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, *Dos Borbones, cardenales primados en Toledo*, Toledo, Universidad de Castilla La Mancha, 2001, 17.

¹⁰² Cf. CINTAS DEL BOT, *Iconografía del rey san Fernando*, 24.

¹⁰³ Fray Diego José de Cádiz, *Novena*, 1769. Fondo documental Biblioteca Humanidades Universidad de Sevilla.

disonancia tiene es ser las barandas que dividen el presbiterio del cuerpo de la real capilla de los colaterales”¹⁰⁴.

Aunque es verdad que pocas obras de envergadura se hicieron después de estas, el desplome de una piedra de la cúpula de la capilla real en 1754 obligó a realizar obras de restauración en la bóveda, comenzando por el derribo de la linterna antigua. Estas obras fueron realizadas por el ingeniero Sebastián van der Borch¹⁰⁵, que también realizaría el enlosado de la misma, así como una nueva reja de separación con las naves de la catedral, que se tenía proyectada en 1766 pero cuya elaboración se alargó unos años, incorporando la inscripción alusiva a la munificencia real, leyenda hoy visible que dice: “Se hizo por mandado de Ntro. Rey el Señor Don Carlos III y a expensas de su real erario. Año de 1773”¹⁰⁶. Es digna de mención la descripción de la antigua reja: “ser la reja que sierra la real capilla de madera vieja e indecente aun no fuese de materia tan indigna” y “en toda la iglesia y el dilatado número de sus capillas no se encuentra otra reja de madera, q la que cierra la real capilla, vieja e indecente, aunque no fuese de tan indigna materia”¹⁰⁷. Este trabajo ya en 1726 se decidió dejar para más adelante: “podrá quedar para otra ocasión porque no se atrase o dificulte acción tan deseada como debida”.

Ya a finales del siglo XVIII, en 1796 podemos citar el viaje que hizo Carlos IV con su familia a Sevilla con el propósito expreso de “visitar el cuerpo de san Fernando”¹⁰⁸. De hecho,

¹⁰⁴ AHN, Consejos, leg. 17140. Carta de 1726. Según parece se envió unos bocetos de balaustres al consejo “avocandose con ellos, todos juntos elijan los dhos balaustres y después de elegidos puedan por sí solo el Arzobisp. Dean y cabildo hacer ejecutar”.

¹⁰⁵ Cf. Manuel GÁMEZ CASADO, “El ingeniero Sebastián van der Borcht en la Capilla Real de Sevilla”, en María del Mar ALBERO MUÑOZ – Manuel PÉREZ SÁNCHEZ (eds.), *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2016, 325-343.

¹⁰⁶ GÁMEZ CASADO, “El ingeniero Sebastián van der Borcht”, 337.

¹⁰⁷ AHN, Consejos, leg. 17140. Año 1726.

¹⁰⁸ Exp. formado con motivo de una real orden de s. m. participando al consejo haber resuelto pasar a Sevilla con la reyna ntra señora a cumplir el voto que hicieron por la salud del príncipe Ntro. Señor de visitar el cuerpo de san Fernando pasando por la ciudad de Badajoz y llevando en

en una carta escrita por Manuel Godoy, príncipe de la Paz, que acompañaba a la real comitiva al consejo destaca que “al mismo tiempo participo a V.e. que no habiendo querido ss.mm diferir el cumplimiento de su piadosa oferta han pasado esta tarde a visitar el cuerpo de S. Fernando, su «abuelo», acompañados del príncipe de Asturias, Ntro. s. y de los señores infantes e infantas”¹⁰⁹. Parece que en la ciudad residieron diez días al menos desde el 19 al 28 de febrero. El propio Fernando VII visitará la ciudad y al santo en 1823 durante la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis.

Aunque nos salgamos del tema que estamos tratando, serán los duques de Montpensier, a mediados del XIX, los que continuaron con esta devoción. El matrimonio escogió Sevilla como residencia, para lo cual compraron y transformaron la antigua Escuela de Mareantes en palacio de San Telmo. Antonio de Orleans se erigió en defensor de las antiguas tradiciones sevillanas y en concreto heredero de la devoción de la familia real al santo rey (de la que formaba parte al ser cónyuge de la infanta María Luisa Fernanda, hermana de Isabel II). De hecho, su propia esposa llevaba su nombre, así como su primer hijo varón que nacería en Sanlúcar en 1859. Montpensier se encargó de reedificar la ermita de Valme en Dos Hermanas, cercana a la capital hispalense, tan asociada a la conquista de Sevilla o la restauración del pendón real en dicha ermita, trabajos que dirigió la propia duquesa¹¹⁰. Fernán Caballero relata en su *Noticia del origen de la Capilla Real de la Virgen de Valme y su restauración, hecha por SS. AA. RR*, que san Fernando:

levantando su fervoroso corazón a una efigie de Nuestra Señora que siempre llevaba consigo, le prometió en solemne voto, labrarle una capilla en el mismo sitio en que se hallaba, si con su intercesión poderosa alcanzaba hacerse dueño de la ciudad mora. (...) Dice la

su compañía al mismo s. príncipe, a las Sras. infanta d. María Amalia y el sr infante don Antonio y a la Sra. infanta d. María luisa y ala sr príncipe de Parma su esposo. Viaje de ss. Mm a Badajoz y Sevilla (consejos 51508, exp. 2).

¹⁰⁹ AHN, Consejos, leg. 11888. Viaje de la familia real a Sevilla en 1796.

¹¹⁰ Cf. Pedro SÁNCHEZ NÚÑEZ, “El Duque de Montpensier, entre la historia y la leyenda”, *Temas de estética y arte* 28 (2014) 213-246.



Figs. 6 y 7: Juan de Valdés Leal, *San Luis, rey de Francia, orando ante un crucifijo* y *Aparición de la Virgen de los Reyes a san Fernando*, hacia 1670-1680, óleo sobre tabla. Procedencia: Sevilla, Palacio de San Telmo, colección de los Duques de Montpensier; mercado de arte.

piadosa tradición que entonces el Santo Rey, lleno de fé, exclamó: Si Dios quiere, agua aquí hubiere (...) ¹¹¹.

Tampoco será infrecuente ver al duque Antonio de Orleans portando en procesión la espada del rey san Fernando por la Catedral de Sevilla durante los años de residencia en la ciudad; y sabemos que en su colección había dos pequeñas pinturas de San Luis, rey de Francia (al cual es obvio que le tendría cierta veneración por su origen francés y real) y de san Fernando que ahora atribuimos a Juan de Valdés Leal ¹¹² (figs. 6 y 7).

¹¹¹ Cf. Manuel RODRÍGUEZ DÍAZ, *El mecenazgo de los duques de Montpensier en Andalucía: arquitectura, jardines y coleccionismo*. Tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, 527.

¹¹² En el reverso antiguas etiquetas (colección Montpensier n.º 110) y números de colección: n.º 138 y 139. Miden 31,5 x 22 cm. cada uno.

CONCLUSIONES

A diferencia de otras casas reales europeas, la española no contaba entre sus antepasados con ningún monarca canonizado. De hecho, el propio Felipe IV declaró lo interesante que sería para el reino “ver uno de sus reyes en el catálogo de los santos, requisito que faltaba a la grandeza de esta Monarquía”. La constatación de un rey santo reforzaba la preeminencia confesional de la monarquía española, y junto a la “Unión de armas” se proponía una “unión de cultos”. Además, Diego Guzmán recordaba en la dedicatoria del Memorial de la excelente santidad cómo Fernando, después de ser canonizado, “sería el que con mayor eficacia de su intercesión conserve y prospere esta gran Monarquía i la real persona de su V. M. por largos i felices años en esta vida, aguardando a V. M. para la suprema corona”¹¹³. Así velaría por la monarquía, enfrascada entonces en la gran guerra europea e incluso podría ayudar a sus descendientes en el camino hacia la santidad.

La monarquía efectivamente puso especial celo en la canonización del santo, especialmente Felipe II y su nieto Felipe IV que tuvo que lidiar con una serie de circunstancias adversas.

Hemos podido comprobar igualmente como la proverbial “piedad” de los reyes no fue quizás tan real como se ha presentado habitualmente. El conde del Águila nos cuenta que “habiendo el rey escrito al cabildo (Phelipe 4º) conque podría ayudar para los gastos de la canonización del santo rey. Respondió al rey este día año 1634 costearia de su mesa capitular todo quanto fuese necesario para este efecto a que correspondió su magestad agradecido y señalo para ayudar a los gastos ciertas cantidades que nunca tuvieron efecto”¹¹⁴. Tampoco queda claro que la colaboración económica de Felipe V fuera definitiva, pues el mismo conde del Águila decía en carta a Antonio Ponz, no sin cierta ironía, “la urna de plata en que descansa el cuerpo de san Fernando no lo costeo la piedad del Sr. Rey D. Felipe V, que solo mando aplicar para que

¹¹³ PORREÑO, *Dichos y hechos del señor*, 66.

¹¹⁴ AHMS: sección XI, papeles del conde del Águila, tomo 26, quartos (rollo 47).

se acauase 6.000 pesos de que se usó de los 100.000 ducados ofrecidos por la ciudad para los gastos del viaje”¹¹⁵.

No obstante, lo anterior, es indudable la especial veneración que sintieron tanto de la casa de Austria como posteriormente los Borbones hacia su antepasado al que cariñosamente llamaban su “abuelo”.

¹¹⁵ Juan de MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, “Correspondencia de don Antonio Ponz con el conde del Águila”, *Archivo español de arte y arqueología* 5/14 (1929) 181.